

**Copia Certificada del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de
FINANCIAL & ACCOUNTING CONSULTING FAC S.A.
Celebrada el 30 de abril de 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días 30 abril del 2018, a las 13:00 horas, en las oficinas ubicadas Alameda 15 etapa manzana 3 lote 17, de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía FINANCIAL & ACCOUNTING CONSULTING FAC S.A., de acuerdo con lo previsto en el artículo 138 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley y que son: a) León Enzo Gabriela Domínguez, propietaria de ciento treinta y tres (133) acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una y con derecho a igual número de votos; b) León Rno Mayda del Carmen, propietaria de ciento treinta y tres (133) acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una y con derecho a igual número de votos; c) Marchan Román Karen Dayana, propietaria de ciento treinta y cuatro (134) acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una y con derecho a igual número de votos; d) Murillo Salinas Gustavo Adolfo, propietario de ciento treinta y tres (133) acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una y con derecho a igual número de votos; e) Ortiz Mina Karina Yolandie en su calidad de Presidenta Ad Hoc, propietaria de ciento treinta y tres (133) acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una y con derecho a igual número de votos y f) Román Soame Ana Yessenia en su calidad de Gerente General, propietaria de ciento treinta y cuatro (134) acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una y con derecho a igual número de votos.

Se deja constancia que actúa como Secretario, Ana Yessenia Román Soame, Gerente General de la compañía. El Secretario expresa que como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constancia que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, la suma USD \$400.00 (cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América), particular que ha sido confirmada con el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, tal como dispone el Reglamento sobre Juntas Generales vigente. A continuación el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer el libro de Ordenes arrandadas de la compañía.....
2. Conocer y resolver sobre el informe de los administradores de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.....
3. Conocer y resolver sobre el informe de cambio de la compañía correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.....
4. Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balance General de Operaciones, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico del 2017.....
5. Conocer y resolver sobre las variaciones al patrimonio durante el ejercicio 2017.....

6. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2017.....

7. Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir al actual Comisario principal de la compañía, Ronny Wladimir Vargas León para el ejercicio económico 2018.....

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario, cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.....

El presidente Ad Hoc declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:.....

1. Conocer el cierre de Oficinas arrendadas de la compañía.....

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, Ana Román Serna, y pone a conocimiento de los accionistas el cierre de las Oficinas ubicadas en Ciudadela Surcos 5 manzana 1483 villa 11 por falta de presupuesto para cubrir los gastos que esta genera, y mociona que se vote sobre su aprobación. A continuación, mociona que se vote sobre este punto.

A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía asistentes a la reunión que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, la moción presentada relativa al conocimiento del Cierre de las Oficinas ubicadas en Ciudadela Surcos 5 manzana 1483 villa 11.

El presidente Ad Hoc declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, que dice:.....

2. Conocer y resolver sobre el informe de los administradores de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2017.....

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, Ana Román Serna, y pone a consideración de los accionistas el informe de los administradores relativo al ejercicio económico de la compañía cerrado al 31 de diciembre de 2017, el mismo que ha sido distribuido con antelación a los accionistas y mociona que se vote sobre su aprobación. A continuación, mociona que se vote sobre este punto.

A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción

ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía asistentes a la reunión que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, la moción presentada relativa a la aprobación del informe de los administradores de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2017, en los términos que constan en el documento que se adjunta al expediente de esta Junta.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el tercer punto del orden del día, que dice:

3. Conocer y resolver sobre el informe de comisario de la compañía correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, Aar. Ramón Salvo, y pone a consideración de los accionistas el informe de comisario principal relativo al ejercicio económico de la compañía cerrado al 31 de diciembre de 2017, el mismo que ha sido distribuido con antelación a los accionistas y mociones que se vote sobre su aprobación. A continuación, mociona que se vote sobre este punto.

A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que el momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en esta votación, manifestando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía asistentes a la reunión que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, la moción presentada relativa a la aprobación del informe del comisario principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2017, en los términos que constan en el documento que se adjunta al expediente de esta Junta.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el cuarto punto del orden del día, que dice:

4. Conocer y resolver sobre los estados financieros (Balanza General de Operaciones, las cuentas y el Estados de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico del 2017.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, Aar. Ramón Salvo, y pone a consideración de los accionistas el Balance General de Operaciones, las Cuentas de Estados de Pérdidas y Ganancias de la compañía y demás documentos financieros, y explica la evolución que ha sufrido la compañía durante el presente ejercicio, deja constancia, además, que los documentos fueron distribuidos con antelación a los accionistas para su análisis y consideración. A continuación, mociona que se vote sobre este punto.

A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en esta votación resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía asistentes a la reunión que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, la moción presentada relativa a la aprobación de los estados financieros (Balance General de Operaciones, las cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2017, en los términos que constan en el documento que se adjunta al expediente de esta Junta.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el quinto punto del orden del día, que dice:

5. Conocer y resolver sobre las variaciones al patrimonio durante el ejercicio 2017._____

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, Ana Román León, y explica las variaciones que ha sufrido el patrimonio de la compañía durante el ejercicio 2017, tal como se desprende de los estados financieros que han sido aprobados en el punto anterior del orden del día, y somete a consideración de los accionistas su aprobación. A continuación, motiona que se vote sobre este punto.

A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en esta votación resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía asistentes a la reunión que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, la moción presentada relativa a la aprobación de la variación del patrimonio de la compañía durante el ejercicio 2017.

A continuación, el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el sexto punto del orden del día, que dice:

6. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2017._____

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, Ana Román León, y comunica a la Junta que de la lectura y explicación de los estados financieros se determina que existe una pérdida del ejercicio económico que asciende a la suma de US\$3,551 tres mil quinientos cincuenta y uno 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$3,551). A continuación, motiona que se vote sobre este punto.

A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario lleva uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en esta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía existentes a la reunión que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, la moción presentada relativa a los resultados económicos 2017 y de los resultados obtenidos durante el 2017 destino de la utilidad propuesta por el Gerente General, esto es, que se destine a la cuenta de Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores. A continuación, el Presidente Ad-Hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el séptimo punto del orden del día, que dice:

- 7.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir al actual Comisario principal de la compañía, Renny Wladimir Vargas León para el ejercicio económico 2018.

Trata la postura el Gerente General de la compañía, Ana Roman Serrín, y sugiere reelegir a Renny Wladimir Vargas León, como Comisario principal de la Compañía para el ejercicio económico 2018. A continuación, manifiesta que se vota sobre este punto.

A continuación, el Secretario advierte a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario lleva uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en esta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía existentes a la reunión que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, la moción presentada relativa a la reelección de Renny Wladimir Vargas León como Comisario principal de la compañía durante el ejercicio 2018.

Finalmente, el Presidente Ad-Hoc manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, Vigencia y Seguros debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Accionistas, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden, el texto de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva, así como todos los documentos que han sido conocidos y probados por la Junta General de Accionistas de conformidad con lo señalado en esta acta. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de recepción para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinicia la sesión, procediéndose a leer al Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones a las 10:00. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.



Karina Yolanda Ortiz Mina
Presidenta



Ana Yaserie Roman Sotomayor
Secretaria



Gabriela Dolores León Erazo
Accionista



Nelyda del Carmen León Pino
Accionista



Karen Dayana Marchan Román
Accionista



Godwin Adolfo Murillo Salinas
Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FINANCIAL & ACCOUNTING CONSULTING - FAC S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYABITO, A LOS 30 DÍA DEL MES DE ABRIL DE 2018, A LAS CATORCE HORAS EN LAS OFICINAS UBICADAS EN LA ALBORADA SEGUNDA TERCERA ETAPA MANZANA CINCO VILLA DIECISIETE.

- León Enzo Gabriel Domínguez, propietario de ciento treinta y tres (133) acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una y con derecho a igual número de votos;
- Leon Pilo Mayela del Carmen, propietaria de ciento treinta y tres (133) acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una y con derecho a igual número de votos;
- Marchán Ronda Karol Davara, propietaria de ciento treinta y cuatro (134) acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una y con derecho a igual número de votos;
- Marillo Salinas Gustavo Adolfo, propietario de ciento treinta y tres (133) acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una y con derecho a igual número de votos;
- Ortiz Mena Karina Yolanda en su calidad de Presidente Ad Hoc, propietaria de ciento treinta y tres (133) acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una y con derecho a igual número de votos y
- Román Serrán Ana Yessenia en su calidad de Soriente General, propietaria de ciento treinta y cuatro (134) acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 cada una y con derecho a igual número de votos.

Total de Votos: 800



Karina Yolanda Ortiz Mena
Presidenta



Ana Yessenia Román Serrán
Soriente General - Secretaria de la Junta